

SESIONES ORDINARIAS

2015

ORDEN DEL DÍA N° 2410

Impreso el día 7 de octubre de 2015

Término del artículo 113: 19 de octubre de 2015

COMISIÓN DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ
Y ADOLESCENCIA

SUMARIO: **Trigésimo** Encuentro Nacional de Mujeres, a realizarse entre el 10 y 12 de octubre, en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés parlamentario. **Alfonsín, Basse, Giménez, Giubergia** y **Negri**. (2.866-D.-2015.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Alfonsín y otros/as señores/as diputados/as, por el que se declara de interés parlamentario el XXX Encuentro Nacional de Mujeres a realizarse entre los días 10 y 12 de octubre de 2015 en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 22 de septiembre de 2015.

Felipe C. Solá. – Mara Brawer. – Gladys E. González. – Susana M. Canela. – Liliana M. Ríos. – Susana M. Toledo. – Herman H. Avoscan. – María del Carmen Bianchi. – Graciela E. Boyadjian. – María G. Burgos. – Remo G. Carlotto. – María del Carmen Carrillo. – Elia N. Lagoria. – María V. Linares. – Pablo S. López. – Teresita Madera. – Juan F. Marcópulos. – Mirta A. Pastoriza. – Horacio Pietragalla Corti. – Adela R. Segarra. – Gabriela A. Troiano.

En disidencia parcial:

Ivana M. Bianchi.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de la Honorable Cámara el XXX Encuentro Nacional de Mujeres que se realizará en la ciudad

de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, entre los días 10 y 12 de octubre del presente año.

Ricardo L. Alfonsín. – Miguel Á. Basse. – Patricia V. Giménez. – Miguel Á. Giubergia. – Mario R. Negri.

Fundamentos de la disidencia parcial de la
señora diputada Ivana M. Bianchi

Señor presidente:

Por la presente vengo a presentar una disidencia parcial al expediente 2.866-D.-2015, presentado por el señor diputado Alfonsín y otros señores diputados, declarando de interés de esta Honorable Cámara el XXX Encuentro Nacional de Mujeres. Las razones que motivan esta disidencia serán expresadas verbalmente en el recinto.

Ivana M. Bianchi.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Alfonsín y otros/as señores/as diputados/as, por el que se declara de interés parlamentario el XXX Encuentro Nacional de Mujeres a realizarse entre los días 10 y 12 de octubre de 2015 en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires; cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que lo hace suyos y así lo expresa.

Felipe C. Solá.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En 1985 un grupo de mujeres argentinas participan en Nairobi, de la Conferencia Mundial para el Examen

y la Evaluación de los Logros del Decenio de las Naciones Unidas para las Mujeres; a su regreso surge la necesidad de autoconvocarse para tratar la problemática específica de la mujer en nuestro país.

En 1986 se realiza en la ciudad de Buenos Aires el primer encuentro nacional autoconvocado, con la participación de casi 600 mujeres de todo el país, incluyendo también mujeres de los pueblos originarios tobas, mapuches y coyas.

Desde ese evento se vienen sucediendo, con continuidad, cada año en diferentes ciudades de nuestro país, habiendo designado para este año a la ciudad bonaerense de Mar del Plata como sede de trigésimo encuentro.

En estos encuentros pluralistas, autónomos, autoconvocados, democráticos y horizontales, participan mujeres individualmente o pertenecientes a diferentes organizaciones (gremios, comisiones vecinales, pueblos originarios, derechos humanos, agrupaciones de mujeres, cooperadoras escolares, partidos políticos, etc.) en talleres donde se discuten diferentes temas

y problemas que las afectan, tales como: derechos humanos, familia, trata de personas, educación, salud, derechos sexuales y reproductivos, violencia, trabajo, pueblos originarios, organizaciones barriales y sociales, ecología y otros, cuyas conclusiones seguramente han servido en muchos casos como fundamentos de proyectos y como argumento en los debates de leyes que significaron un avance en los derechos de la mujer.

Sabiendo que falta mucho por recorrer en el camino de las reivindicaciones de los derechos de la mujer en nuestro país, y que estos encuentros participativos son un canal donde se expresan propuestas genuinas surgidas de la libre discusión de las interesadas, es que solicitamos a nuestros pares el apoyo para declarar de interés legislativo el XXX Encuentro Nacional de Mujeres a realizarse en la localidad bonaerense de Mar del Plata entre el 10 y 12 de octubre del presente año.

*Ricardo L. Alfonsín. – Miguel Á. Basse. –
Patricia V. Giménez. – Miguel Á. Giubergia.
– Mario R. Negri.*